FDIC Actualización De Cobertura

¿Qué cantidad depositada en mis cuentas está protegida por esta cubierta de seguro?

Seguro Básico. El seguro Básico de la FDIC fue aumentado de \$100,000 a \$250,000 permanentemente, por depositante, de acuerdo con las categorías de titularidad, por institución financiera asegurada. El cliente puede reunir los requisitos para una cobertura superior a \$250,000 en una institución asegurada si posee cuentas de depósitos en distintas categorías de titularidad.

Categorías comunes de titularidad:

- Cuentas individuales
- Cuentas conjuntas o mancomunadas ("joint account")
- Ciertas cuentas de jubilación o retiro
- Corporaciones, sociedades y asociaciones no incorporadas
- Ciertas cuentas de fideicomiso

Aviso de Vencimiento de la Cobertura Ilimitada de Seguro del FDIC para Cuentas de Transacciones que no Devengan Intereses

Por ley federal, comenzando el 1 de enero de 2013, fondos depositados en cuentas de transacciones que no devengan intereses no continuarán recibiendo cobertura ilimitada de seguro de depósito por la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC). A partir del 1 de enero de 2013, todas las cuentas de un depositante en una institución depositaria asegurada, incluyendo todas las cuentas de transacciones que no devengan intereses, serán aseguradas por la FDIC hasta el máximo legal de \$250,000 para cada categoría de titularidad de cuenta. Para más información sobre la cubierta de seguro de la FDIC para cuentas de transacciones que no devengan intereses, visite https://www.fdic.gov/deposit/.

¿Qué es la FDIC?

La Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) es una agencia independiente del gobierno de Estados Unidos. Protege a los depositantes contra la pérdida de sus depósitos asegurados si un banco o una asociación de ahorros asegurados por la FDIC caen en bancarrota. El seguro de la FDIC está plenamente respaldado por a confianza y el crédito del gobierno de los Estados Unidos.

Dónde conseguir más información

Usted puede llamar directamente a la FDIC libre de cargo al 1.877.ASK.FDIC (877.275.3342) de 8:00am hasta 8:00pm (Hora Este) o los puede contactar a través del Internet en www.fdic.gov.

